

## AMREST HOLDINGS SE

### Anexo al contrato de distribución con Quick Service Logistics Hungaria Bt

Madrid, 12 de diciembre de 2018

En relación con el hecho relevante, publicado en Polonia, RB 37/2016 de 20 de mayo de 2016, AmRest Holdings SE (“**AmRest**”) notifica la firma el 11 de diciembre de 2018 de un Anexo al contrato de distribución (el “**Contrato**”) suscrito por las filiales de AmRest– AmRest Kft y AmRest Kávészó Kft (conjuntamente las “**Filiales de AmRest**”) y Quick Service Logistics Hungaria Bt (“**QSL**”, “**Distribuidor**”).

En virtud del Contrato, QSL se encarga de la compra, almacenamiento y venta de productos para los restaurantes explotados por las filiales de AmRest en Hungría.

El Anexo ha supuesto la prórroga del Contrato por un período de 5 años más, es decir, hasta el 2 de junio de 2024. El resto de condiciones clave del Contrato permanecerán invariables.

La prórroga del Contrato ha conllevado un incremento de su valor estimado de aproximadamente 154 millones de euros.

*Normativa:*

*Art. 17 Sec. 1 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y de la Comisión y las Directivas de la Comisión 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE*

\* \* \*